



Autoinforme de seguimiento curso 2020/2021 (Convocatoria febrero 2022)

MASTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

CENTRO/S:

ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE ALGECIRAS

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela	Junta de Centro
Fecha:	Fecha:
4 de Marzo de 2022 (ESI) 27 de Abril de 2022 (ETSIA)	9 de Marzo de 2022 (ESI) 4 de Mayo de 2022 (ETSIA)

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	4314410	
Denominación del título	Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Cádiz	
Curso académico de implantación	2013/2014	
Web de la titulación	ESI: https://bit.ly/34rpvFM ETSIA: https://bit.ly/35SikGR	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
	En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Semipresencial	
Fecha de verificación	23-7-2013	
En su caso, fecha de la última modificación aprobada	-	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	22-7-2021	
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	X
	Título	-

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Espacio COLABORA (evidencias)	https://colabora.uca.es	evmasprl	c701595
Sistema de Información	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	Acredita463

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB
Análisis:

La información general sobre el Master en Prevención de Riesgos Laborales por la UCA se encuentra disponible en la página Web del título <https://bit.ly/2Fk1pQr>, elaborada y mantenida por la Oficina de Coordinación de Posgrado de la Universidad de Cádiz.

En esta página se incluye información general del título común a los dos centros –datos de contacto, esquema visual del plan de estudios, etc. Se incluye un enlace a la web de cada centro, en las que existe un espacio con información específica de cada uno -horarios, calendarios, etc.-:

<https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/mprl/> (Escuela Superior de Ingeniería)

<http://ETSIAlgciras.uca.es/mprl> (Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras)

Además de otra información de interés, en estas se ofrece acceso a la información pública del master, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Master, etc.

Para garantizar que la información del título y centros, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de las Comisiones de Garantía de Calidad de cada centro, conforme al procedimiento P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD. Esta auditoría, con objeto de evitar posibles sesgos, es realizada por alumnado de diferente titulación a la auditada, siempre bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios.

La información pública del máster se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021), establecido por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). Con ello, se satisfacen las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero intentando que sea comprensible y de fácil acceso para éstos.

Así, se pueden encontrar enlazadas las fichas de las asignaturas (<http://asignaturas.uca.es/>), que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los profesores, son visadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento y, finalmente, confirmadas por el coordinador del título.

Igualmente, en los distintos apartados correspondientes de la web del título se incluye información sobre el calendario académico, horarios de clase, convocatorias de exámenes, etc.

La información sobre el Trabajo Fin de Master está en un apartado de la web de la ESI compartido por todos los títulos de Grado y Máster del centro (<https://bit.ly/3gFUcYA>), así como en la web de la ETSIA (<https://bit.ly/2PNouWU>) (<https://bit.ly/3sBOXSW>). Contiene información sobre el Reglamento de TFG/M, formularios, rúbricas para la evaluación, miembros de la Comisión de TFG/M, las fechas de defensa, etc.

En los centros se ha hecho un gran esfuerzo de visibilidad en las redes sociales, contando con cuentas en Twitter (<https://goo.gl/A1TO1a>) y un canal de video en Youtube (<https://goo.gl/fFytdU>). La ETSIA está presente en Facebook (<https://goo.gl/QMhUOG>) (<https://bit.ly/3ssKpgV>), Instagram (<https://bit.ly/3ssaeOf>) y Youtube (<https://bit.ly/3K26Jnz>). Como todos los estudios de la UCA, también aparece en la App Acceso UCA (<https://goo.gl/Lx11U4>), disponible en la AppStore y en Googleplay.

Por otro lado, se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del máster y que han tenido una amplia difusión entre los grupos de interés principalmente, otras formas de difusión complementarias a la web del centro, como son las visitas al centro, las Jornadas de Orientación de la Universidad y las Jornadas de Orientación de cada centro.

Por último, Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>.

Asimismo, también se modificaron las webs de cada centro. Las más significativas son el apartado en el que se incluyen todas las comunicaciones y resoluciones sobre medidas ante la COVID-19 y, por otro, las adendas a las fichas de las asignaturas para su docencia y evaluación no presencial, tratando en todo momento de poner la información de la forma más accesible para que los alumnos puedan encontrarla sin dificultad.

El grado de satisfacción de los estudiantes, profesores y PAS con la disponibilidad, utilidad y actualización de la información pública del título es buena, situándose en el entorno de los promedios de los másteres de los centros y de la universidad. En las siguientes figuras se puede ver gráficamente la evolución de estos indicadores y comparar con el comportamiento del promedio de másteres de los centros y de la universidad. Puede deducirse que el alumnado está satisfecho de la información que recibe del título. En cualquier caso, en el siguiente apartado de este autoinforme se proponen dos acciones de mejora de la web relacionadas con la información del SGC.

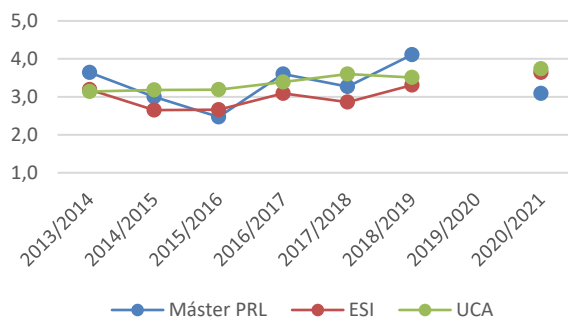


Figura 1. Evolución temporal de ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. Escuela Superior de Ingeniería.

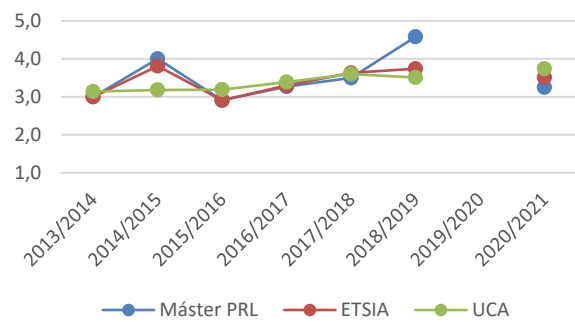


Figura 2. Evolución temporal de ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

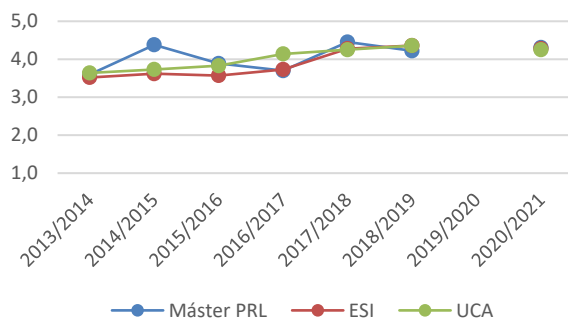


Figura 3. Evolución temporal de ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro. Escuela Superior de Ingeniería.

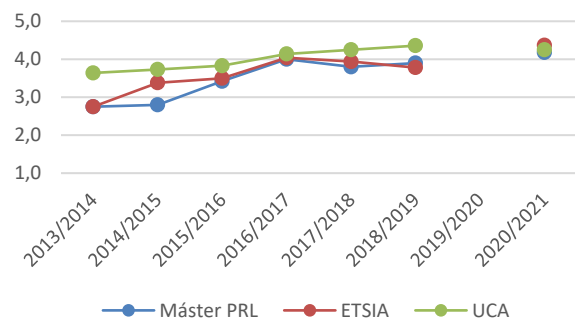


Figura 4. Evolución temporal de ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

2) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

Análisis:

Para favorecer la mejora continua de las titulaciones impartidas en la Universidad de Cádiz (UCA), garantizando un nivel de calidad que facilite la acreditación de las mismas, se ha implementado su Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGC), así como unas estructuras estables y continuas de gestión de la Calidad. El diseño del SGC fue desarrollado y evaluado positivamente por el programa AUDIT de la ANECA (primera versión aprobada en 2008) y certificado por la ANECA en 2010.

Esta primera versión se ha revisado y actualizado a lo largo de los años en base a las experiencias acumuladas, así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. La última de estas revisiones, v3.0, se aprobó en Consejo de Gobierno de la UCA el 28 de junio de 2021, previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA (<https://bit.ly/33q4BGh>). Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace, <https://bit.ly/3fgSspu>.

El SGC de la Universidad de Cádiz comprende una serie de procedimientos los cuales nos permite hacer un seguimiento y valoración de todas las titulaciones, a través de la opinión de todos los grupos de interés implicados en la formación académica y personal de los estudiantes, personal de administración y servicios, egresados, empleadores, personal docente e investigador.

Desde diciembre de 2008 y hasta septiembre de 2021, la UCA ha contado con un Gestor Documental (GD-SGC) <https://gestdocsgic.uca.es/> que ha venido recogiendo los procedimientos propios del SGC hasta su versión 2.0, así como el registro de los distintos documentos que han emanado del mismo. Sin embargo, esta herramienta se muestra insuficiente como soporte único para la gestión de los documentos y evidencias de la versión 3.0 del SGC,

con un enfoque hacia la Acreditación Institucional de todos sus centros. Por ello, para la gestión de registros y evidencias la Universidad de Cádiz cuenta actualmente con un sistema que combina el Gestor Documental antes indicado con el *Sistema de información* <https://sistemadeinformacion.uca.es/>. Esta valiosa fuente de información recoge todos los indicadores del SGC (datos académicos, de rendimientos, de prácticas en empresas...), con los que poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos.

La estructura de calidad de la Escuela Superior de Ingeniería (ESI) se encuentra recogida en la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) cuya composición y reglamento se encuentra en <https://bit.ly/3fdPqTg>, garantizando la coherencia de criterios entre todos los títulos del Centro, con las diferencias naturales debidas a las peculiaridades de cada titulación. De igual modo, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras (ETSIA) estructura también su actividad a través de una Comisión de Garantía de Calidad (CGC), cuya composición y reglamento se encuentra accesible a través del enlace <https://bit.ly/3pq89jP>.

La CGC de la ESI vela por la correcta implantación y evolución de los títulos. Sirviéndose de los indicadores obtenidos en el SGC de la UCA, así como de aquellos internos y puestos en marcha por la propia Comisión, analiza la información y propone acciones de mejora para cada curso académico que son llevadas a la Junta de Escuela para su aprobación. Está a cargo de supervisar los resultados de aprendizaje, analizar el Autoinforme de seguimiento y ratificar y proponer mejoras en el buen desarrollo de los títulos, planteando modificaciones sobre las memorias verificadas y elaborando normativas para el buen desarrollo de la docencia.

Para la coordinación y organización de la CGC se dispone de un gestor documental corporativo de la Universidad (<https://colabora.uca.es/share/page/>), donde se gestiona toda la información de la CGC de forma eficiente. La actual estructura de este gestor permite que tanto el archivo de la documentación, así como la gestión de las actas quede mucho más clara y accesible. Esto hace que el funcionamiento de la CGC sea ágil y por ello se está consiguiendo que la gran mayoría de los acuerdos se tomen por consenso.

Durante el curso 2020/2021, se han realizado unas 30 reuniones en la ESI, con una media de 3 reuniones por mes. En la ETSIA se han realizado en el mismo curso en torno a 20 reuniones. Esta regularidad ha permitido analizar y debatir distintos aspectos reflejados en las evidencias de los procedimientos recogidos en el SGC, permitiendo el seguimiento, evaluación y mejora del título.

Como consecuencia de la pandemia producida por COVID-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGC de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3luZNhO>), que establecía el modo en que la UCA y sus centros debían adaptar los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje que esta situación nos ha proporcionado e incluso prever otras posibles situaciones excepcionales, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en nuestro centro. Una de estas decisiones fue que las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Dichas encuestas fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC para el curso 2019/2020 de los títulos ya se concentraron todos los esfuerzos en conseguir que la docencia, en este especial y singular contexto, no se viera menoscabada.

Los resultados de estas encuestas de satisfacción se encuentran publicados en el sistema de información <https://sistemadeinformacion.uca.es/>, dentro del apartado *Indicadores SGC* → *Indicadores Procesos SGC* → *P07 Medición de Resultados* → *Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable*

A nivel de Centro, la CGC de la ESI aprueba el 30 de abril de 2020 las adendas a todas las asignaturas del curso 2019/2020 y que siguen vigentes para el curso 2020/2021, en donde se ha mantenido la modalidad de docencia online mediante el uso de distintas plataformas (Google Meet, Zoom, Skype, etc) e impulsando la creación de aulas virtuales. En estas adendas, el profesorado realizará, en su caso, las correspondientes adaptaciones en su programación docente, metodología docente, recursos bibliográficos para garantizar la adquisición por los

estudiantes de las competencias correspondientes. La ETSIA cuenta también con sendas adendas aprobadas por Junta de Centro.

Estos aspectos se describirán de forma más detallada en los siguientes apartados de este autoinforme.

Puntos Fuertes:
<p>2020/2021 PF.2.1: El SGC ha cumplido con su objetivo de contribuir al correcto desarrollo del título, así como a su continua mejora. Con unos instrumentos y plataformas (Gestor Documental, Sistema de Información de la UCA, COLABORA) que facilitan su seguimiento y permite detectar tanto aquellos aspectos más valorados como aquellos que son mejorables.</p> <p>2020/2021 PF.2.2: La CGC permite dar respuesta en tiempo y forma a los numerosos requisitos que exigen las actuales titulaciones, permitiendo integrar las visiones de los grupos directamente implicados en el funcionamiento del mismo (dirección, PDI, PAS y alumnado).</p>

Puntos débiles	Acciones de mejora
<p>2020/2021 PD.2.1: La información sobre el SGC en la web no es fácilmente accesible en la web de la ESI y no se ha actualizado la información exigida por el nuevo SGC de 2021.</p>	<p>2020/2021 AM.2.1: Facilitar el diseño de la Web de la ESI con un acceso directo a un apartado de Calidad.</p> <p>2020/2021 AM.2.2: Incorporar los elementos necesarios y exigidos en el SGC.</p>

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
17-6-2021 Renovación	Recomendación de especial seguimiento 1: Se debe explicar en las dos páginas web del máster las estructuras organizativas que correspondan (p.ej. Comisión Académica y/o de Coordinación), junto con su composición y actas de las reuniones.	2020/2021 AM.2.3: Se describirán en cada web las estructuras organizativas, junto con su composición y actas de las reuniones.
17-6-2021 Renovación	Recomendación de especial seguimiento 2: El SGC debe tener implementado un procedimiento de coordinación de las dos Comisiones de Garantía de Calidad (ESI y ETSIA).	2020/2021 AM.2.4: Estudio de la constitución formal de la Comisión Académica del Master, así como la publicación de sus actas.
17-6-2021 Renovación	Recomendación de especial seguimiento 3: Se debe implementar el procedimiento de análisis de satisfacción de los empleadores.	2020/2021 AM.2.5: Establecer una base de datos de las empresas donde nuestros estudiantes realizan prácticas externas. Y realizar un cuestionario para poder recoger la percepción de las empresas sobre la formación universitaria.

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

Análisis:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por la buena inserción laboral y el mantenimiento de una buena relación entre oferta, demanda y matrícula. Los indicadores relacionados con estas variables, como son las tasas de adecuación, ocupación, preferencia y renovación así lo manifiestan.

El título se implantó en el curso 2013/14, cumpliendo el proyecto inicial establecido en la memoria verificada sin incidencias reseñables. Posteriormente, se superó el primer proceso de renovación de la acreditación por «Resolución de 15 de septiembre de 2017, del Consejo de Universidades, en relación con la renovación de la acreditación del título oficial de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Cádiz». En relación con este proceso de renovación de la acreditación, las diez recomendaciones del «Informe final para la renovación de la acreditación» han permitido mejorar la gestión del título y se dieron por resueltas en el «Informe de seguimiento del plan de mejora» de la DEVA del 8 de noviembre de 2019.

Asimismo, se ha superado el segundo proceso de renovación de la acreditación por «Resolución de 22 de julio de 2021, del Consejo de Universidades, por la que se renueva la acreditación del título universitario oficial de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Cádiz (4314410)».

El Máster se organiza siguiendo una estructura de módulos y materias distribuidos en dos semestres. La propuesta es coherente con los objetivos generales y garantiza la adquisición de las competencias del título.

En el primer semestre se cursa el Módulo Común, de 30 créditos de carácter obligatorio, y que desarrolla los fundamentos y técnicas de la PRL. Este módulo se desarrolla en cuatro Materias, con un total de seis Asignaturas. Con este módulo se aborda, desde un enfoque multidisciplinar, el ámbito de conocimiento preventivo, desde los aspectos jurídicos y de gestión, pasando por la vigilancia de la salud, hasta la aplicación de las técnicas preventivas. En la ESI estas asignaturas del módulo común se programan secuencialmente, de manera que no se comienza la impartición de una asignatura hasta haber completado el período docente de la anterior, mientras que en la ETSIA atendiendo a los criterios que devienen de su carácter multidisciplinario se adoptó un enfoque didáctico diferente simultaneando algunas de ellas que se consideraron perfectamente compatibles.

Durante el segundo semestre se imparte el Módulo Técnico de 12 créditos, que tiene carácter obligatorio y permite a los estudiantes profundizar en el conocimiento de las disciplinas preventivas. Este módulo se desarrolla en tres Materias de carácter obligatorio, correspondientes a las tres disciplinas preventivas: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada. Cada una de estas Materias se desarrolla en Asignaturas de carácter optativo. El alumno deberá cursar dos Asignaturas Optativas de cada una de las tres Materias Obligatorias.

El Módulo de Aplicación se ha desarrollado en cuatro Asignaturas de carácter optativo de 6 créditos cada una, de las que el alumno deberá cursar dos cualesquiera. Las Asignaturas correspondientes a la Materia de Prácticas Externas desarrollan prácticas optativas de carácter presencial. En cada una de las Asignaturas correspondientes a la Materia de Ampliación del Trabajo Fin de Máster, los alumnos elaborarán y defenderán un trabajo técnico dirigido, de aplicación y síntesis de los conocimientos adquiridos y vinculado a una disciplina preventiva. Finalmente, el alumno debe superar el Trabajo Fin de Máster (TFM). Para ello, deberá defenderlo ante un tribunal o comisión evaluadora compuesto de acuerdo con la normativa de la UCA.

El seguimiento anual, revisión, actualización y mejora del título se realiza por la Comisión de Garantía de Calidad de cada Centro con el apoyo de la coordinación del título. La frecuencia de las reuniones de la Comisión permite una respuesta rápida y flexible a las necesidades de cada Centro.

Se encuentra publicada en la web del título la información sobre la estructura del plan de estudios, haciendo referencia al nivel exacto del marco nacional de cualificaciones de educación superior.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Máster. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes.

Desde el comienzo de la implementación del Máster se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura.

Las guías se elaboran antes de cada curso académico por los profesores, son visadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento y, finalmente, confirmadas por el coordinador del título, que revisa la adecuación a la memoria verificada.

En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, la metodología de enseñanza, las actividades formativas previstas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía.

b) Perfil de competencias.

Las competencias del título se dividen en básicas, generales, específicas y transversales y se incluyen en las guías docentes. En la Memoria verificada se han cruzado las competencias con las asignaturas en tablas, de manera que se comprueba que todas se desarrollan y evalúan a lo largo de la titulación al menos por una asignatura obligatoria.

c) Actividades formativas.

Considerando las competencias a desarrollar en los diferentes módulos del plan de estudios se incluyó en la memoria del Máster una estimación del porcentaje del tiempo de cada asignatura dedicado a las diferentes actividades formativas (teóricas y prácticas). Las diferentes actividades formativas pueden consultarse en las guías docentes.

d) Sistemas de evaluación.

Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación de las guías docentes, con el objetivo de diversificarlos, de acuerdo con el apartado 5.2.3. Sistemas de Evaluación de la memoria del título.

1. *Resultados de las actividades de aprendizaje realizadas durante la asignatura:* Trabajos escritos realizados por el alumno, exposiciones de ejercicios, temas y trabajos.
2. *Pruebas escritas de acreditación de las competencias:* Exámenes durante el desarrollo de la asignatura, Examen final.

e) Evaluación de competencias.

La evaluación de competencias se hace mediante los sistemas de evaluación comentados anteriormente. En la memoria del título básicamente se proponen distintas variantes de trabajos complementados con un modelo clásico de evaluación con pruebas escritas.

f) Movilidad.

El hecho de que el programa del Máster sea de 60 créditos, desarrollado en un solo curso, condiciona sobremanera la posibilidad de movilidad de los alumnos, que no está prevista en la Memoria. Según el cronograma del proceso de movilidad del procedimiento P04 - *Procedimiento para la gestión de Procesos de Enseñanza-Aprendizaje*, la convocatoria de movilidad saliente se publica y resuelve el curso anterior, cuando los estudiantes aún no se encuentran ni siquiera preinscritos en el máster.

Sí se produce alguna incorporación de alumnos extranjeros, para los que se reserva en exclusiva la fase 1 de preinscripción del Distrito Único Andaluz (DUA) y que también pueden participar en las siguientes fases de preinscripción.

g) Prácticas Externas.

Las Asignaturas correspondientes a la Materia de Prácticas Externas desarrollan prácticas optativas y cumplen una doble función: en primer lugar, como complemento de la formación teórico práctica y enfocadas a la aplicación y síntesis de los conocimientos en el ámbito de la PRL en empresas o entidades; y en segundo lugar como vía de contacto con la realidad empresarial y laboral importantísima para los estudiantes que aún no han salido al mercado de trabajo o simplemente no han consolidado una posición laboral previa.

La gestión de las prácticas externas curriculares se realiza de acuerdo con lo descrito en el proceso P04 - *Proceso para la gestión de Procesos de Enseñanza-Aprendizaje*. Brevemente descrito, el proceso comienza con la firma de un convenio de colaboración entre la UCA y la entidad interesada en acoger a estudiantes en prácticas; una vez ratificado el convenio por las partes, la entidad oferta un número de plazas para el Título. El Coordinador del Máster solicita la información curricular a los estudiantes para poder ponerlos a disposición de las entidades y asigna cada estudiante a cada entidad al conocer el resultado del proceso de selección. En este momento, también se asigna un tutor académico por parte de la UCA y un tutor profesional por parte de la entidad, que realizarán el seguimiento de la práctica. Al finalizar el período, el estudiante presenta una Memoria de las prácticas, rellena un cuestionario de satisfacción con la práctica desarrollada, el tutor profesional realiza una valoración del desempeño

del estudiante, rellena un cuestionario de satisfacción con la práctica desarrollada y, con esta información, el tutor académico evalúa al estudiante.

El desarrollo de las prácticas externas está regulado a través del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2015 BOUCA 190 de 2015 (<https://bit.ly/2DSLjg5>).

Este proceso se gestiona a través de una aplicación web específica de gestión de prácticas curriculares.

h) Trabajo Fin de Máster.

En la Universidad de Cádiz los Trabajos de Fin de Título están regulados por el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3iiQvZa>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/31DjvUQ>).

Posteriormente, en la Escuela Superior de Ingeniería se elaboró una norma que adapta este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro, aprobada en sesión extraordinaria de Junta de Escuela el día 30 de enero de 2014, tras resolver las alegaciones recibidas en su trámite de exposición pública, y aprobada por Instrucción UCA/I05VDF/2014, de 27 de junio de 2014, del Vicerrector de Docencia y Formación de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3krDSgi>). Con el objetivo de agilizar la fase final de la defensa del TFM y mejorar la tasa de graduación, la Comisión de Trabajos de Fin de Grado y de Máster de la ESI, propuso la modificación parcial del mismo (art.20), que fue aprobada por la Junta de Escuela el 17 de julio de 2017. El 31 de enero de 2019 se aprueban por la Junta de Escuela nuevas modificaciones para incluir la «Declaración personal de autoría» del alumno y adaptar la identidad visual corporativa de la documentación al nuevo Reglamento de la UCA. La versión vigente del Reglamento se encuentra públicamente disponible en la web (<https://bit.ly/3gFUcYA>).

Este Reglamento cumple las funciones de guía para la elaboración del TFM, ya que establece las normas propias para la organización, realización y estructura de los TFG/M. De tal forma, que en su articulado queda definida la estructura documental y presentación a la que deben ajustarse los Trabajos. En concreto, los artículos 15 y 16 y los anexos especifican estos aspectos.

Asimismo, en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras se elaboró una norma (<https://bit.ly/3ishbXK>) que adapta este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado que se imparten bajo la responsabilidad del centro, aprobada en Junta de Centro del día 25 de Noviembre de 2013, tras resolver las alegaciones recibidas en su trámite de exposición pública, y aprobada por Instrucción UCA/I06VDF/2014, de 27 de junio de 2014, del Vicerrector de Docencia y Formación de la Universidad de Cádiz (<http://www.uca.es/recursos/bouca/BOUCA173.pdf>). En la ETSIA se ha complementado este Reglamento con una guía con recomendaciones para la presentación del TFM, disponible en la web del centro (<https://bit.ly/2XLUPbU>).

La información sobre la realización de los Trabajos Fin de Máster está disponible en la web de cada centro, tanto en la ESI (<https://bit.ly/3gFUcYA>), como en la ETSIA (<https://bit.ly/3sBOXSW>). En ella se incluye la composición de la comisión, el Reglamento, los modelos de solicitud, las fechas de las convocatorias, etc.

Además, en los centros se dispone de un sitio en el Campus Virtual del Máster en Prevención de Riesgos Laborales como apoyo en la elaboración de los TFM. De igual manera, anualmente se celebran varias jornadas orientación académica de TFM del Máster con el objetivo de que los estudiantes conozcan el procedimiento a seguir para la asignación, presentación y defensa conformes al Reglamento.

Es importante destacar que ambas Escuelas tienen una importante tradición en los trabajos fin de título (anteriormente Proyectos Fin de Carrera), por lo que en ambas Escuelas dichos Reglamentos tienen sus antecedentes en los respectivos Reglamentos de Proyecto Fin de Carrera.

i) Atención continua de la titulación.

Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinación del Máster, la Subdirección de Estudiantes y Títulos (que asume las funciones de la coordinación del PROA) y el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.

j) Soporte normativo.

La Universidad de Cádiz proporciona soporte normativo público y transparente a todas las partes interesadas desde la admisión, durante el progreso, el reconocimiento y hasta la certificación de los estudiantes.

La normativa de aplicación está publicada en la web del título, proporcionando información sobre cuestiones como el acceso, la admisión, la permanencia, el reconocimiento y transferencia de créditos, la evaluación, las prácticas externas, la elaboración y defensa de los TFM o la expedición del suplemento europeo al título, entre otras.

En caso de posible extinción del título, la universidad, a través del P03 - *Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos*, establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado o Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

Además, en relación con la pandemia de la COVID-19, en junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron [los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021](#).

Con base en lo anterior, durante el estado de alarma derivado de la pandemia de la COVID-19 los Centros han desarrollado instrucciones de contingencia específicas, destacando las siguientes:

- Adendas a las guías docentes de las asignaturas de los títulos de la ESI, aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Superior de Ingeniería el 30 de abril de 2020 (<https://bit.ly/2ETw9rz>).
- Adendas a las guías docentes de las asignaturas del Máster en la ETSIA (<https://bit.ly/3au2UqO>).
- Instrucción sobre prácticas curriculares, aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad el 30 de abril de 2020 (<https://bit.ly/31LpRI2>).
- Instrucción sobre prácticas extracurriculares, aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad el 30 de abril de 2020 (<https://bit.ly/2Yip5eL>).
- Instrucción sobre la realización del acto telemático de exposición y defensa de Trabajos de Fin de Grado y Máster, aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad el 16 de abril de 2020 (<https://bit.ly/3iJQ3TY>).

Por otro lado, durante el proceso de implantación del título las Escuelas han desarrollado reglamentos y normativa de interés, destacando los siguientes:

- Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad: regula el funcionamiento de esta comisión (composición, convocatoria y régimen de las sesiones, funciones, etc.). En la ESI el Reglamento se encuentra disponible en <http://goo.gl/tcY7hQ> y en la ETSIA en <https://goo.gl/gfeCfz>.
- Reglamento de TFG/M: regula los aspectos referentes a los Trabajos Fin de Grado o Máster (comisiones, asignaciones, defensas, etc.). Se han realizado diversas modificaciones para simplificar y agilizar los procesos. En la ESI la versión actualizada del Reglamento se encuentra disponible en <https://bit.ly/3gFUcYA>. En la ETSIA se aplica el Reglamento Marco de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/31DjvUQ>).

Asimismo, hay otros reglamentos desarrollados a nivel Universidad que afectan al título:

- Reglamento UCA/CG02/2020, de 18 de febrero, de la Comisión de Títulos de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3gXgqp7>).
- Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/2XXYcfs>).
- Reglamento de la Universidad de Cádiz por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (<https://bit.ly/3kKYGj1>).
- Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster (<https://bit.ly/3fYIabE>).
- Reglamento por el que se establecen las normas de progreso y permanencia para los estudios oficiales de máster en la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3kKYGj1>).

- Reglamento UCA/CG04/2012, de 30 de marzo de 2012, para la concesión de premios extraordinarios de Fin de Grado y de Fin de Máster en las titulaciones que se imparten en la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3iELESi>).
- Reglamento marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3iiQvZa>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/31DjvUQ>).
- Reglamento UCA/CG08/2012, de 13 de julio de 2012, de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz, modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2015 BOUCA 190 de 2015 (<https://bit.ly/2DSLig5>).

En cuanto a la actividad normativa de la Universidad de Cádiz durante el estado de alarma, podemos destacar la siguiente:

- Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R45REC/2020, por la que aprueban los criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia, válido para el conjunto de titulaciones oficiales de la Universidad de Cádiz (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020). Disponible en <https://bit.ly/2Y08mg3>.

El curso comenzó en modalidad completamente no presencial, desarrollándose sin incidencias teniendo en cuenta que el curso anterior se había desarrollado en esta modalidad. En los últimos meses del curso 2020/2021 se recuperó la presencialidad, lo que produjo malestar entre los estudiantes.

3. Mecanismos de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

Esta coordinación docente se lleva a cabo por el coordinador del máster, la Comisión de Trabajo Fin de Grado/Máster y la Comisión de Garantía de Calidad de cada Centro.

Las funciones del Coordinador del Máster son las siguientes:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Máster.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Coordinar las prácticas externas optativas y asignar los tutores académicos a cada alumno.
- Participar en la Comisión de Trabajos Fin de Grado y Máster y en la Comisión de Garantía de Calidad de cada centro.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Máster.

Las competencias de la Comisión de Trabajo Fin De Grado/Máster relacionadas con la coordinación son las siguientes:

- Gestionar y tutelar el proceso de los trabajos de Fin de Grado/Máster resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Resolver las asignaciones de trabajos de Fin de Grado/Máster.
- Fijar los períodos de examen para las convocatorias de TFG/M para cada curso académico.
- Designar los miembros de los tribunales de TFG/M.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

Las funciones de la Comisión de Garantía de Calidad de cada Centro como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios son las siguientes:

- Realizar un seguimiento de los Planes de Mejora que afecten a la ESI, proponiendo, tanto a los responsables de su ejecución como a la Junta de Escuela, las medidas que estime oportunas para garantizar su cumplimiento.
- Efectuar la vigilancia y valoración técnica de los datos que puedan servir de referentes sobre el estado y tendencias de evolución de la docencia, la investigación y los servicios, así como sobre el funcionamiento de las unidades y procesos administrativos en el ámbito de la ESI.
- Realizar el análisis y seguimiento de la evaluación de los indicadores de la ESI y de aquellos de la propia Universidad que afecten a la ESI.
- Colaborar con la Unidad Técnica de Evaluación y con el Consejo de Calidad de la Universidad así como, en su caso, con la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas.
- Las funciones que se establecen en el Manual del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz.
- Resolver el reconocimiento y transferencia de créditos a aplicar en las Titulaciones de Grado y Máster que se imparten en el centro.

En el siguiente criterio acerca del profesorado se desarrollará la forma de aplicación de los mecanismos de coordinación docente.

4.-Proceso de admisión.

La información sobre el proceso de admisión al título se encuentra publicada en la web del título. La preinscripción en el Máster se realiza a través del portal del Distrito Único Andaluz dependiente de la Junta de Andalucía (<https://bit.ly/35WCvn4>).

En este portal se especifican para cada convocatoria los plazos, los requisitos de acceso, los criterios de admisión, el número de plazas ofertadas y otra información adicional sobre el procedimiento.

Durante el plazo de los distintos procesos de admisión, este portal está disponible para la presentación telemática de las solicitudes de admisión, publicación de los resultados de las diversas adjudicaciones y, en su caso, la posibilidad de hacer reserva de plaza o participar en las listas de espera.

5.-Resultados y valoración de la matrícula.

Según los indicadores ISGC-P06, anualmente se ofertan 55 plazas de nuevo ingreso (30 en la ESI y 25 en la ETSIA), cubriéndose eventualmente todas las plazas en la fase de matrícula con una tasa de ocupación (ISGC-P06-02) del 100%.

La Figura 5 y la Figura 6 permiten comparar, para cada curso académico, la tasa de ocupación del título con el promedio de los másteres del centro y de la universidad. Se puede observar que esta tasa es superior a los promedios de los másteres del centro y de la universidad en cada curso académico.

El buen valor de la tasa de ocupación –en torno al 100% en los últimos cursos–, evidencia que el número de plazas ofertado es adecuado a la demanda existente.

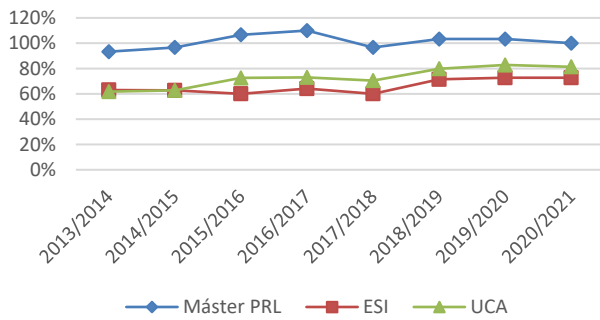


Figura 5. Tasa de ocupación por curso académico (ISGC-P06-02). Escuela Superior de Ingeniería.

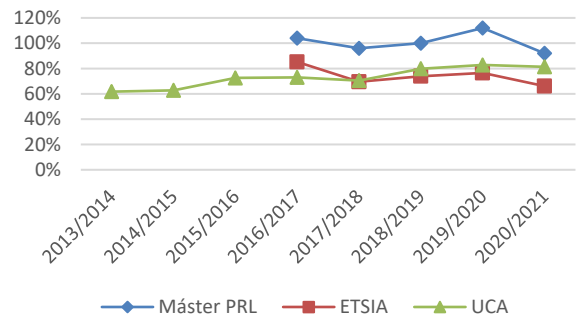


Figura 6. Tasa de ocupación por curso académico (ISGC-P06-02). Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

La Figura 7 y la Figura 8 permiten comparar, para cada curso académico, la tasa de adecuación del título con el promedio de los másteres del centro y de la universidad. Para los cursos de los que existen datos completos, se puede comprobar que la tasa de adecuación del título es superior al promedio de los másteres del centro y de la universidad.

La tasa de adecuación (ISGC-P06-01) del 100% indica que la mayoría de estudiantes que consiguen acceder al título, lo han solicitado en primera opción en el proceso de preinscripción, existiendo más demandantes en primera opción que oferta de plazas, demostrando que existe demanda del título por parte de la Sociedad, y su mantenimiento a lo largo del tiempo evidencia su sostenibilidad.

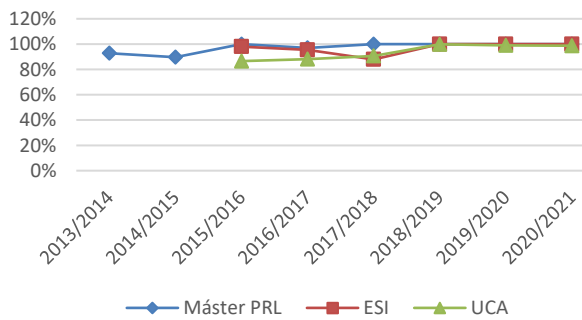


Figura 7. Tasa de adecuación por curso académico (ISGC-P06-01). Escuela Superior de Ingeniería.

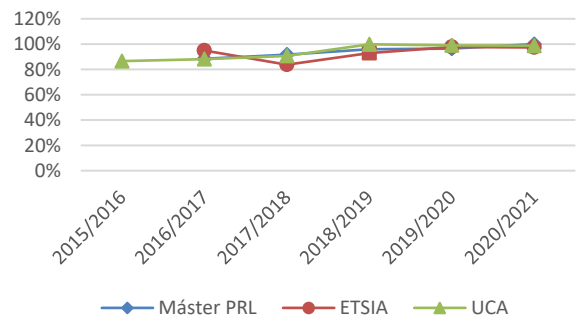


Figura 8. Tasa de adecuación por curso académico (ISGC-P06-01). Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

En línea con este valor, también la tasa de preferencia (ISGC-P06-03) es muy elevada, superando en ambos centros el 100%. Esto demuestra que existe demanda del título por parte de la sociedad. Como se puede comprobar en la evolución de los indicadores, esta demanda es sostenida en el tiempo. La Figura 9 y Figura 10 permiten comparar, para cada curso académico, la tasa de preferencia del título con el promedio de los másteres del centro y de la universidad. Para los cursos en los que existen datos completos, se puede comprobar que la tasa de preferencia del título es superior al promedio de los másteres del centro y de la universidad, como se ha dicho anteriormente.

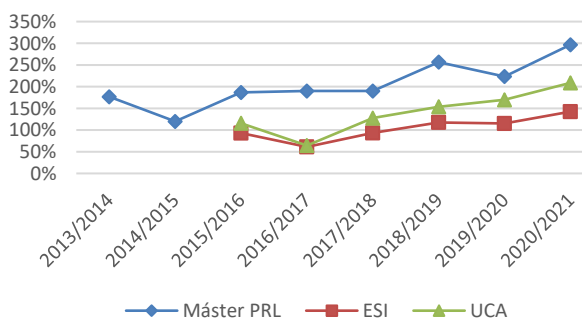


Figura 9. Tasa de preferencia por curso académico (ISGC-P06-03). Escuela Superior de Ingeniería.

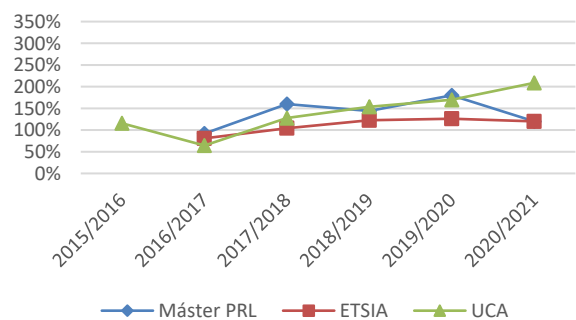


Figura 10. Tasa de preferencia por curso académico (ISGC-P06-03). Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

El título presenta una buena relación entre oferta, demanda y matrícula. Los valores altos en los indicadores relacionados con estas variables, como son las tasas de adecuación, ocupación y preferencia así lo manifiestan. Estos indicadores se sitúan en valores próximos o por encima de los promedios de los másteres de cada centro y de la universidad.

Puntos Fuertes:

2020/2021 PF.3.1:

El proceso para la elaboración, revisión y aprobación anual de las guías docentes permite que el plan de estudios se desarrolle de forma adecuada y coherente, conforme a la memoria del título y que la información que proporcionan sea la necesaria para las partes interesadas.

2020/2021 PF.3.2:

Existe una buena relación entre oferta, demanda y matrícula. El número de plazas ofertado es adecuado a la demanda existente.

2020/2021 PF.3.3:

Las tasas de adecuación del título (ISGC-P02-01), ocupación (ISGC-P02-02) y preferencia (ISGC-P02-03) son superiores al promedio de los másteres de cada centro y de la universidad.

4) PROFESORADO

Análisis:

1. Personal académico del título.

El personal académico previsto para el desarrollo de la docencia en el título es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes, como se evidencia en el indicador ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia. La evolución de este indicador se puede ver y comparar, para cada curso académico, con el promedio de los másteres de cada centro y de la universidad en las siguientes gráficas que, en general, se sitúan en valores próximos, o por encima, de los promedios de los másteres del centro y de la universidad.

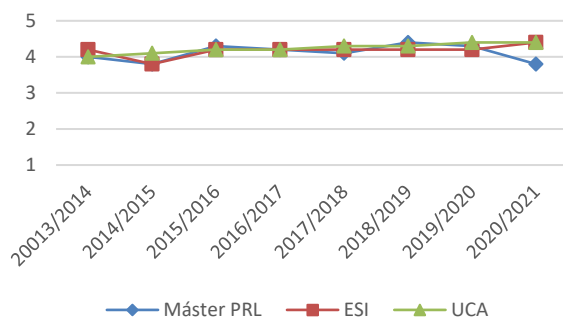


Figura 11. Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGC-P05-04). Escuela Superior de Ingeniería.

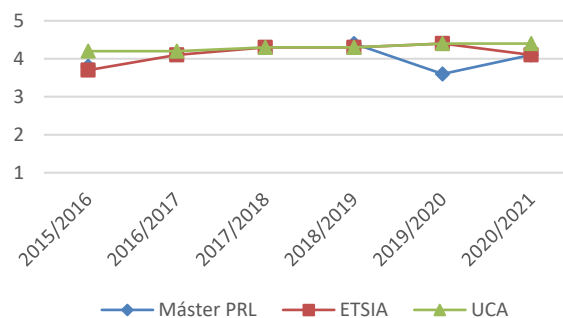


Figura 12. Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGC-P05-04). Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

El profesorado de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el personal que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

- Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil,
- Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial,

- Ciencias y Técnicas de la Navegación,
- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social,
- Enfermería y Fisioterapia,
- Ingeniería Eléctrica,
- Máquinas y Motores Térmicos,
- Organización de Empresas,
- Psicología,
- Química Analítica,
- Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología,
- Tecnologías del Medio Ambiente.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de planificación determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual emitida, cada curso académico, por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas y sustituciones, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI de la UCA.

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Master en Prevención de Riesgos Laborales en la ESI de Puerto Real desde su implantación reflejan distintos aspectos de interés. En primer lugar, el número de profesores ha crecido y se ha estabilizado en el entorno de 25. Teniendo en cuenta que hay 19 asignaturas creemos que es una cifra adecuada -alrededor de un profesor de media por asignatura-. Asimismo, se trata de profesorado fundamentalmente con relación estable con la Universidad: un 56,0% lo conforma profesorado de los cuerpos docentes, más un 16,0% de profesorado laboral permanente, porcentaje que se ha mantenido en el último curso. El 28,0% restante es profesorado con contrato laboral. El número de créditos impartido es proporcional a esta distribución, correspondiendo el 62,7% del creditaje a profesorado estable y el 37,3% a profesorado contratado. En cuanto a su formación, el número de doctores ha crecido y se encuentra en el entorno del 80%. Respecto a la calidad docente, el porcentaje de profesorado evaluado positivamente en el programa DOCENTIA se ha incrementado paulatinamente en los últimos cursos hasta alcanzar el 36,0%, mientras que el número de quinquenios ha ido creciendo hasta los sesenta y siete. En cuanto a investigación, ha crecido el número de sexenios que se sitúa en 18. La información detallada está disponible en el cuadro de indicadores P05(01) en el Sistema de Información de la UCA.

En la Figura 13 se refleja gráficamente la evolución de los sexenios y quinquenios del profesorado del máster en la ESI. Por otro lado, en la Figura 14 se presenta el porcentaje de profesorado del máster en la ESI evaluado a través de DOCENTIA y la distribución de las evaluaciones favorables y excelentes en este programa.

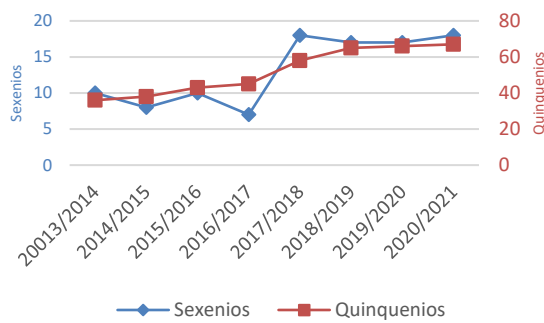


Figura 13. Evolución de sexenios y quinquenios del profesorado del Máster. Escuela Superior de Ingeniería.

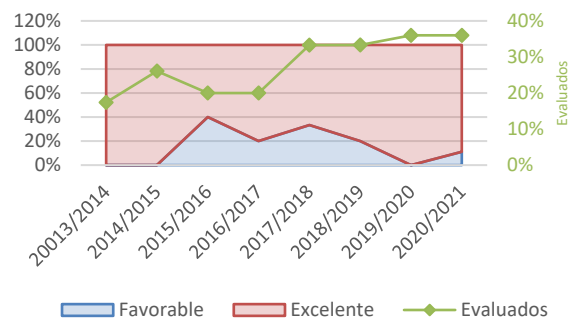


Figura 14. Evaluaciones DOCENTIA. Escuela Superior de Ingeniería.

En cuanto a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras, se comprueba que el número de profesores se mantiene estable -25 profesores en el último curso- también en el entorno de un profesor de media por asignatura. Asimismo, el porcentaje de profesorado con contrato estable ha crecido hasta el 72,0%: el 28,0% lo conforma profesorado de los cuerpos docentes, más un 44,0% de profesorado laboral permanente. El 28,0% restante es profesorado con contrato laboral, porcentaje que se ha ido reduciendo paulatinamente. El 62,0% del crédito es impartido por el profesorado vinculado a la Universidad de Cádiz mediante contrato estable, mientras que el 38,01% restante lo imparte profesorado con contrato laboral. En cuanto a su formación, el número de doctores se ha incrementado paulatinamente hasta el 84,0%. Respecto a la calidad docente, el porcentaje de profesorado evaluado positivamente en el programa DOCENTIA se ha incrementado hasta el 44,0%, mientras que el número de quinquenios ha aumentado hasta los treinta y cuatro. En cuanto a investigación, el número de sexenios ha aumentado y es de 13 con ligeras oscilaciones en los últimos cursos. Por razones de operatividad de la UCA, la asignación de profesorado a la docencia es responsabilidad de los departamentos que, por su propia diversidad, mantienen asimismo distintas estrategias para su realización. Así pues, eventualmente pueden percibirse ciertos cambios de profesorado que hagan oscilar estos datos en un sentido u otro. No cabe duda de que la intención en ambos centros es la de mejora continua, por lo que se mantienen contactos habituales con los directores de los respectivos departamentos a fin de enriquecer en lo posible el cuadro docente de la titulación. La información detallada está disponible en el cuadro de indicadores P05(01) en el Sistema de Información de la UCA.

En la Figura 15 se refleja gráficamente la evolución de los sexenios y quinquenios del profesorado del máster en la ETSIA. Por otro lado, en la Figura 16 se indica el porcentaje de profesorado del máster en la ETSIA evaluado DOCENTIA y la distribución de las evaluaciones favorables y excelentes.

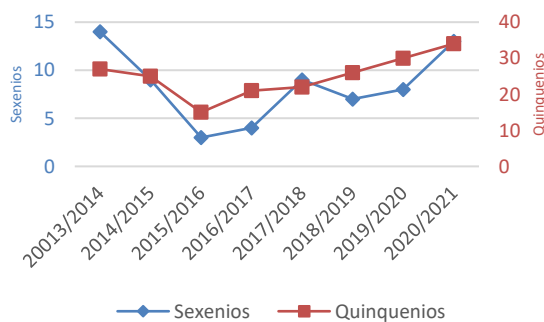


Figura 15. Evolución de sexenios y quinquenios del profesorado del Máster. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

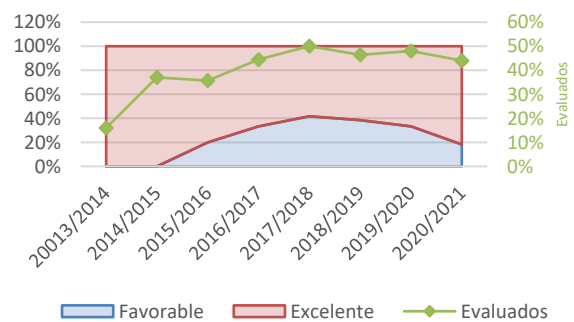


Figura 16. Evaluaciones DOCENTIA. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

1.2. Perfil y proceso de asignación del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Prácticas Externas I	2º	6	Optativa
Prácticas Externas II	2º	6	Optativa

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2015 BOUCA 190 de 2015 (<https://bit.ly/2DSLjg5>) y que regula tanto las prácticas curriculares, como las extracurriculares. Su Artículo 16 «Tutorías y requisitos para ejercerlas» y los Artículos 29 y 30, sobre los derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor y la asignación del alumnado por curso académico.

El perfil medio del profesorado que tutora prácticas curriculares es titulado universitario en ingeniería, con titulación adicional en Prevención de Riesgos Laborales para el desempeño de las funciones de nivel superior en PRL y con experiencia profesional. Siempre se trata de profesorado perteneciente al equipo docente del Máster.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación web, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: el coordinador, el alumnado, el tutor profesional y el tutor académico.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

Según los datos de la tabla de indicadores ISGC-P04, todas las partes interesadas (estudiantes, tutores de las entidades colaboradoras y tutores académicos) están muy satisfechos con el desarrollo de las prácticas externas del máster que, en general para el período analizado, se sitúan en valores próximos, o por encima, de los promedios de los másteres del centro y de la universidad.

1.3. Perfil y proceso de asignación del profesorado que participa en la dirección de los TFM.

En el criterio anterior se comentó la normativa que regula en la Universidad de Cádiz y en los dos centros los Trabajos de Fin de Título.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Escuela Superior de Ingeniería para la organización, realización y evaluación de TFG/M por la Comisión de Trabajos de Fin de Grado y Máster. En la ETSIA esta responsabilidad la tiene asumida la Comisión Académica del Máster como Sub-comisión de la de Garantía de Calidad del Centro.

Es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado/Máster la que, atendiendo a este marco normativo comprueba la conformidad con la normativa y la memoria del título y propone la asignación del TFM y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tras considerar las preferencias de alumnos y tutores.

El director del TFM es designado por cada una de las comisiones mencionadas anteriormente, de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite la dirección y, en su caso, a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. El reglamento también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán ser codirigidos por expertos y profesionales externos.

En todos los casos, el procedimiento de información pública que se sigue es la publicación de las adjudicaciones del director y del TFM a cada estudiante en la página web de la ESI, con apoyo de la Secretaría de Dirección del Centro. En el caso de la ETSIA se comunica a cada uno de los alumnos la aceptación de sus respectivas propuestas.

Los estudiantes de este curso 2020/2021 no se manifiestan satisfechos con el proceso para la elección y realización del TFM (ISGC-P04-11), posiblemente motivado por las condiciones de confinamiento y la dificultad de contactar con el profesorado de forma más directa.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 – *Proceso de gestión del personal académico* (<https://bit.ly/34ngwof>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P07 – *Proceso de medición de resultados* (<https://bit.ly/34vEtuf>), en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Máster en Prevención de Riesgos Laborales ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés, se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado que la Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, la investigación y la gestión universitaria (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

En la Figura 17 y la Figura 18 se refleja gráficamente la evolución del porcentaje de profesorado del máster que participa cada curso en acciones formativas.

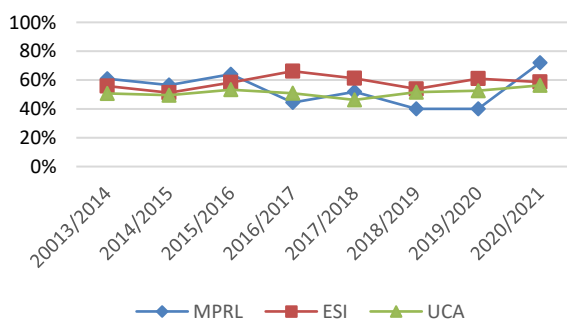


Figura 17. Participación del profesorado en acciones formativas (ISGC-P05-02). Escuela Superior de Ingeniería.

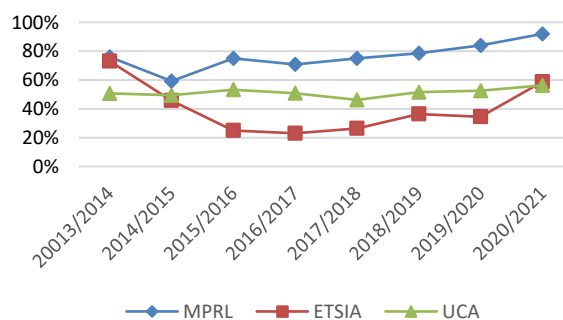


Figura 18. Participación del profesorado en acciones formativas (ISGC-P05-02). Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

En la Figura 19 y Figura 20 se refleja gráficamente la evolución del porcentaje de profesorado del máster que ha participado cada curso en proyectos de innovación y mejora docente.

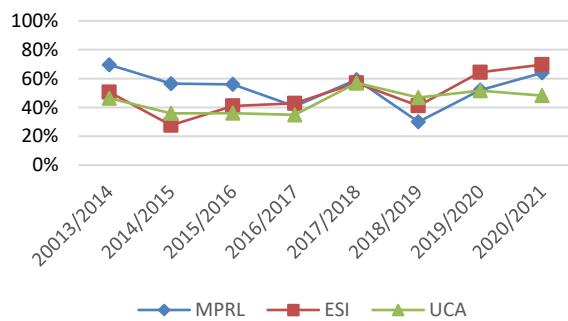


Figura 19. Participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente (ISGC-P05-03). Escuela Superior de Ingeniería.

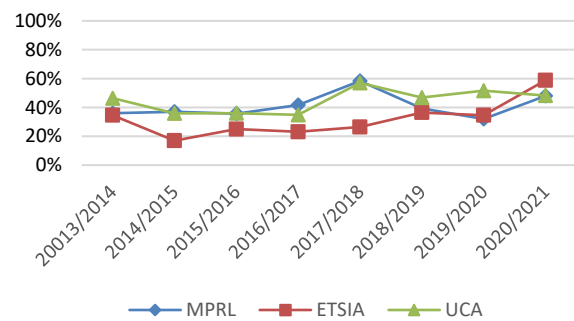


Figura 20. Participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente (ISGC-P05-03). Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

4. Aplicación de los mecanismos de coordinación docente.

Se realiza una coordinación horizontal y vertical en el título, que incluye la planificación de los horarios, entregas de trabajos individuales, pruebas previas, examen final y TFM, con objeto de eliminar posibles solapamientos de horarios y contenidos y secuenciar la carga de trabajo del alumnado.

La coordinación docente vertical y horizontal se canaliza a través del coordinador del título, que convoca reuniones al término de los semestres con los profesores coordinadores de las materias. Asimismo, al final del curso se mantiene una reunión con los profesores responsables de las asignaturas para informar sobre los resultados de las encuestas entre el alumnado, recoger las sugerencias que se propongan y presentar los horarios del curso siguiente.

La planificación del curso académico (horarios, aulas asignadas, convocatorias de examen, entre otras) se aprueba y publica por los Centros antes del período de matriculación, estando disponible para su consulta a través de la página web de las Escuelas.

El procedimiento a seguir cada curso académico para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por el vicerrectorado competente en planificación. El calendario del proceso, la normativa y las guías del procedimiento se encuentran publicadas en la web <http://gabordenacion.uca.es> y soportadas en la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI de la UCA.

En este proceso, la planificación de las actividades teóricas y prácticas se despliega en los horarios, a partir de lo establecido para cada asignatura en la Memoria verificada. Además de las sesiones teóricas, nos encontramos con prácticas presenciales en aula de informática (p.ej. inspecciones de seguridad, bases de datos toxicológicas), prácticas de aula (p.ej. primeros auxilios, análisis de riesgos,) y trabajos de aplicación dirigidos (p.ej. investigación de accidentes, técnicas de información y negociación). Dado que el número de alumnos matriculados en una asignatura es pequeño -alrededor de la treintena como máximo- y que las asignaturas se imparten de forma secuencial, el establecimiento de los plazos de entrega de estos trabajos dirigidos se realiza de manera consensuada entre el alumnado y el profesorado.

Apartado COVID

La coordinación del profesorado del máster se ha seguido realizando con normalidad durante el periodo de no presencialidad debido al COVID, mediante reuniones telemáticas. Igualmente, el desarrollo de los proyectos de innovación donde estaban involucrados los profesores del máster se ha llevado a cabo también haciendo uso de recursos telemáticos.

Puntos Fuertes:

2020/2021 PF.4.1:

La estructura del profesorado (número, estabilidad, categoría, etc.) y su cualificación (sexenios y quinquenios) implicado en el título ha ido mejorando de forma sostenida.

2020/2021 PF.4.2:

Los resultados de la evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado (evaluación DOCENTIA) han ido mejorando de forma sostenida.

Puntos débiles	Acciones de mejora
<p>2020/2021 PD.4. 1: Los estudiantes están descontentos con el proceso para la elección y realización del TFM.</p>	<p>2020/2021 AM.4.1: Se va a implementar una aplicación web de gestión integral del TFG/TFM en la Escuela Superior de Ingeniería. La ETSIA dispone de una aplicación web de gestión integral del TFG/TFM desde hace unos años, y ahora se van a incorporar herramientas que agilicen y faciliten el procedimiento de elección del TFM.</p> <p>2020/2021 AM.4.2: Se ampliarán y reforzarán las sesiones de orientación de TFM durante el curso.</p>

5) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Análisis:

1.- Gestión de las infraestructuras, servicios y recursos.

Las infraestructuras, servicios y la dotación de los recursos utilizados en el desarrollo del máster son los adecuados. Su adquisición, mantenimiento y mejora están a cargo de la Universidad, sus Centros y Departamentos, a través de sus dotaciones presupuestarias.

Adicionalmente, a nivel institucional se realizan convocatorias anuales para la cofinanciación de equipamiento entre Universidad, Centros y Departamentos (convocatoria EQUIPA) y para la adquisición o renovación de programas informáticos (convocatoria PROGRAMA), gestionándose ambas convocatorias a través de la Unidad de Formación e Innovación Docente (<https://bit.ly/2lOkG3N>).

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

Ambas Escuelas cuentan con el Personal de Administración y Servicios (PAS) necesario para garantizar el buen desarrollo del título. Sus funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo y de servicios, el PAS no se adscribe a ningún título en concreto, sino que se atienden las necesidades de varios títulos o centros del mismo campus como, por ejemplo, el personal de secretaría, gestión económica o los técnicos de mantenimiento. Otro tipo de personal atiende las necesidades comunes de la universidad en sus cuatro campus como, por ejemplo, los recursos humanos del servicio propio de prevención, deportes o actividades culturales.

La necesaria coordinación entre los diferentes títulos de grado y máster de cada Centro se realiza, bajo la responsabilidad de la Subdirección de Ordenación Académica, al objeto de coordinar los recursos, horarios e infraestructuras.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través de la aplicación SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma aplicación, de acuerdo con la

normativa aplicable sobre uso de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

El grado de satisfacción de los estudiantes y el profesorado con los recursos materiales e infraestructuras en los dos centros es bueno y se mantiene ligeramente por encima del promedio de másteres de cada centro y de la universidad en el caso de los estudiantes y la satisfacción del profesorado en línea con dichos promedios. Sin embargo, en el último curso la satisfacción ha caído debido, probablemente a la reincorporación a la presencialidad en algunas actividades a final del curso, que creó malestar entre los estudiantes debido a la situación de alarma. En la Figura 21 y la Figura 22 puede verse gráficamente la evolución del grado de satisfacción de los estudiantes en cada centro y comparar con el comportamiento del promedio de másteres del centro y de la universidad, mientras que los datos del profesorado se reflejan en la Figura 23 y la Figura 24 y muestran una buena satisfacción con las infraestructuras.

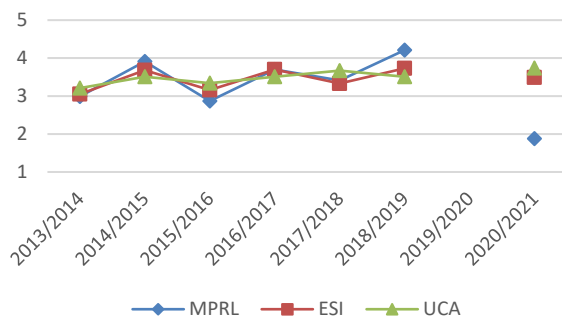


Figura 21. Evolución temporal del grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título (ISGC-P06-09). Escuela Superior de Ingeniería.

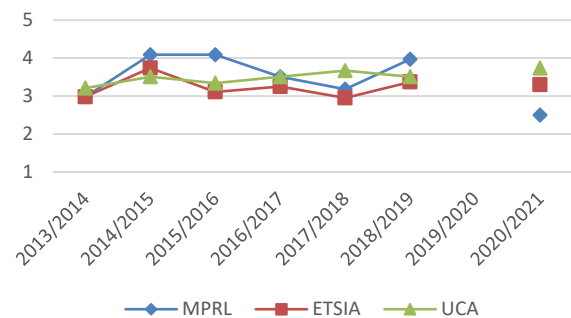


Figura 22. Evolución temporal del grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título (ISGC-P06-09). Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

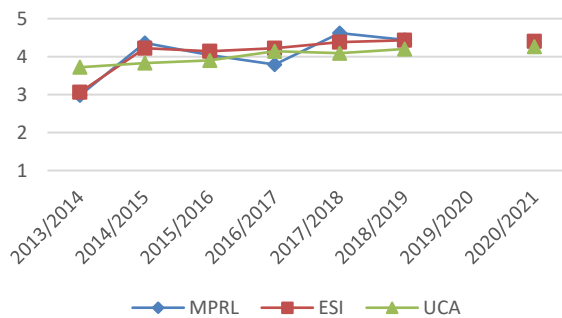


Figura 23. Evolución temporal del grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título (ISGC-P06-10). Escuela Superior de Ingeniería.

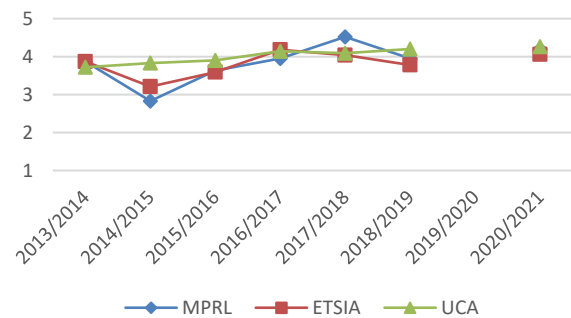


Figura 24. Evolución temporal del grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título (ISGC-P06-10). Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

2.- Orientación universitaria/académica.

Todos los alumnos matriculados en el máster son recibidos antes del comienzo de la docencia en un acto de «Bienvenida y orientación académica» en donde se exponen y se resuelven las dudas sobre la organización y planificación del máster. Una vez iniciado el curso, la atención de orientación académica se canaliza a través del buzón institucional del máster (master.prl@uca.es) y, presencialmente, en el Despacho de Coordinación del máster. Al comienzo del segundo cuatrimestre, se complementa la formación reglada con unas «Jornadas de orientación académica de TFM» enfocadas a la información del procedimiento de asignación y defensa del Trabajo de Fin de Máster y a la orientación en su elaboración.

Igualmente, en los dos centros se ha puesto en marcha el «Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante» que se gestiona a través del procedimiento del SGC P03 - «Procedimiento de Acogida, Tutoría y Apoyo de la formación del estudiante». En la ESI (<https://bit.ly/3i0qwGn>) es accesible desde una pestaña desplegable desde la página

web de la Escuela bajo el epígrafe de Orientación Académica. De la misma manera, en la ETSIA (<https://bit.ly/32rHDui>) es accesible desde una pestaña en la página principal de la web de la Escuela.

En ambos centros existe un tablón virtual de anuncios (TAVIRA - <https://tavira.uca.es/>) que es una herramienta común de la universidad y que está direccionado a las direcciones de correo electrónico de la comunidad y permite segmentar los receptores de los anuncios por su pertenencia a los diferentes estamentos. En las web de las dos Escuelas, también existe un canal de noticias: en la ESI (<https://bit.ly/32dOSpl>) y en la ETSIA (<https://bit.ly/34mFYZw>).

Asimismo, la Universidad de Cádiz organiza las Jornadas de Orientación de Másteres (<https://bit.ly/3iZxMCs>), con alcance a los cuatro campus, dirigidas al alumnado de último curso de grados, egresados UCA y a todas las personas con titulación universitaria interesadas en la diversa y especializada oferta de posgrado de la UCA. En la ESI estas Jornadas se vienen complementado desde el curso 2015/2016 con las Jornadas de Orientación de Másteres en la ESI (<https://bit.ly/2YnNwHt>).

Además, la Universidad de Cádiz dispone de algunos servicios de orientación al alumnado y a la comunidad universitaria en general como, por ejemplo, el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SPA), la Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres o el Secretariado de Políticas de Inclusión para atender necesidades específicas de los estudiantes.

La satisfacción del alumnado con la orientación académica es buena, superando generalmente los promedios de los másteres de cada centro y de la universidad, como se puede ver en la Figura 25 y la Figura 26.

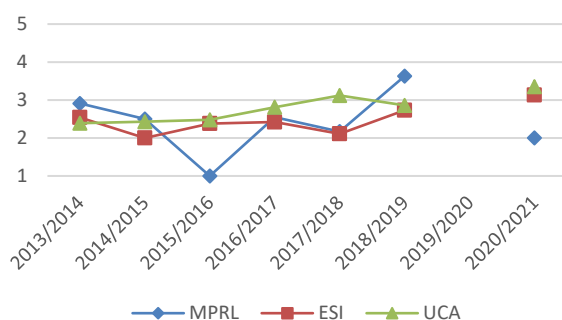


Figura 25. Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (ISGC-P06-07). Escuela Superior de Ingeniería.

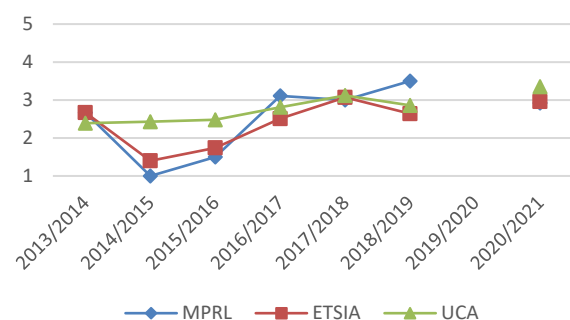


Figura 26. Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (ISGC-P06-07). Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

3.- Orientación profesional.

Durante el desarrollo del curso, se complementa la formación reglada con charlas y conferencias sobre salidas profesionales en prevención de riesgos laborales y otras actividades de orientación profesional coordinadas con la Subdirección de Orientación Académica de la ESI (<https://bit.ly/2EnkdOI>). Todas estas actividades se difunden por la Subdirección entre alumnos y egresados del máster a través del correo electrónico y redes sociales.

Además, la Universidad cuenta con un Plan Integral de Formación para el Empleo anual (PIFE - <https://bit.ly/3437fOQ>) con el objetivo de proporcionar los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad del alumnado, que incluye formación sobre destrezas de búsqueda de empleo, oportunidades de formación y empleo en Europa, políticas de igualdad en la empresa o encuentros empresariales. Ambos Centros colaboran en la difusión de esta actividad. Asimismo, se llevan a cabo conferencias y charlas, en colaboración con la Cátedra de Emprendedores y charlas de orientación profesional enfocadas a la búsqueda del primer empleo (redes sociales, elaboración de CV en la web, enlaces a convocatorias, ayudas, etc.).

De esta manera se satisface la demanda de orientación profesional de los estudiantes, de forma que, para el período analizado, el indicador de satisfacción se sitúa en valores próximos, o por encima, de los promedios de los másteres del centro y de la universidad, como se puede comprobar en el apartado 6 de este criterio. Entre todos ellos, destaca el valor del último curso del período analizado.

La satisfacción del alumnado con la orientación profesional es buena, superando generalmente los promedios de los másteres de cada centro y de la universidad. Debido a la dificultad de desarrollar actividades durante el pasado curso, este índice ha disminuido, como se puede ver en la Figura 27 y la Figura 28.

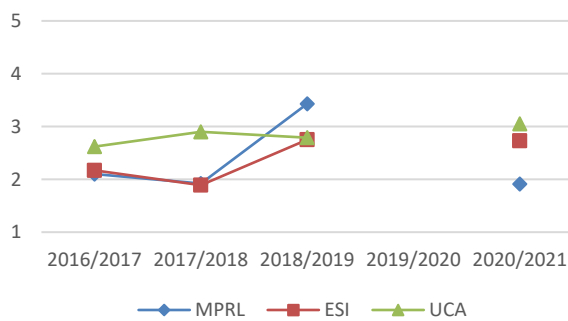


Figura 27 Satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional. Escuela Superior de Ingeniería.

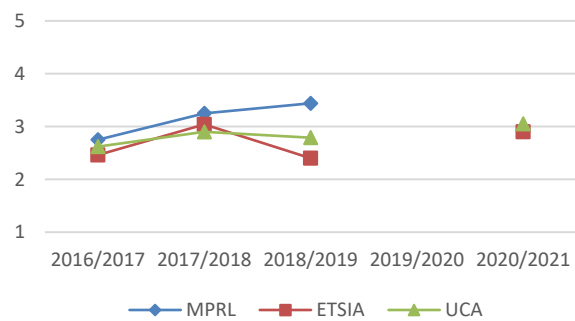


Figura 28. Satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

4.- Prácticas externas.

El desarrollo de las prácticas externas está regulado a través del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2015 BOUCA 190 de 2015 (<https://bit.ly/2DSLjg5>) y que regula tanto las prácticas curriculares, como las extracurriculares.

Su Artículo 9 «Requisitos de la entidad colaboradora» regula los requisitos en cuanto a constitución, instalaciones adecuadas y personal cualificado debe cumplir las entidades colaboradoras. y los Artículos 22, 28 y 30, sobre los derechos y obligaciones de la entidad colaboradora, del tutor de la entidad colaboradora y del tutor de la Universidad de Cádiz, son el marco que regula la adecuación de los centros e instalaciones en las que los estudiantes realizan las prácticas externas.

El indicador ISGC-P04-08: «Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas», que se ha empezado a medir en el curso 2020/2021 tiene un valor de 1,21, lo que indica que la oferta de plazas es adecuada y suficiente.

Tanto los tutores académicos, como los tutores de las entidades colaboradoras manifiestan estar muy satisfechos con las prácticas curriculares desarrolladas por los estudiantes. Los estudiantes que han realizado las prácticas optativas manifiestan estar muy satisfechos con las actividades desarrolladas.

5.- Actuaciones durante la COVID.

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. A continuación, se indican las más relevantes.

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
 - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
 - Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
 - Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
 - Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
 - Uso de portafirmas
- Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>
- Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
- Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.
- Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
- Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.

- *Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse*
<https://control.uca.es/regeneracionclave.html>
- **BIGBLUEBUTTON :**
 - *De 1 servidor a 5. → 500%*
 - *De 4 CPU a 76. → 1900%*
 - *De 8 GB RAM a 490 GB. → 6125%*
- **CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE**
 - *De 1.7 TB a 5 TB. → 294%*
- **CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE**
 - *Prácticamente se ha duplicado la capacidad*
- **CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE**
 - *En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 → 300 %*
 - *En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 → 353 %*
 - *Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.*
 - *Se sustituye BBB por Google Meet.*
 - *Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.*
- **Audiovisuales:**
 - *Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.*
 - *Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.*
 - *Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.*

Puntos Fuertes:**2020/2021 PF.5.1:**

Las mejoras realizadas por el vicerrectorado competente en la infraestructura dedicada a la enseñanza a distancia.

6) RESULTADOS E INDICADORES**Análisis y Valoración:****1.- Valoración de los resultados por asignatura.**

En el enlace <https://sistemadeinformacion.uca.es>, se tiene acceso a los indicadores de rendimiento: las tasas de éxito (ISGC-P04-02), de evaluación (ISGC-P04-03) y de rendimiento (ISGC-P04-01), entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

La evolución del promedio de las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia de las asignaturas del Máster en Prevención de Riesgos Laborales, excluidas por sus especiales características las asignaturas de prácticas externas y de trabajo de fin de máster que se verán más adelante en apartados específicos, se representa gráficamente en la Figura 29 y la Figura 30. Como se puede comprobar, son valores muy buenos y siempre superiores al 90% en ambas Escuelas. Analizadas estas tasas por cada asignatura individual, se confirma que no existe ninguna asignatura que en el último curso haya divergido del comportamiento promedio.

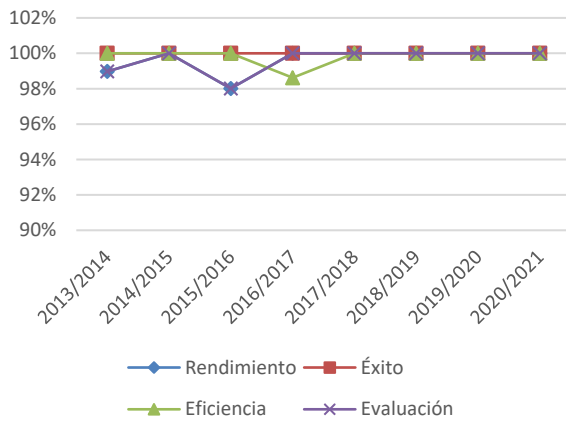


Figura 29. Promedios de las tasas relacionadas con los resultados de las asignaturas. Escuela Superior de Ingeniería.

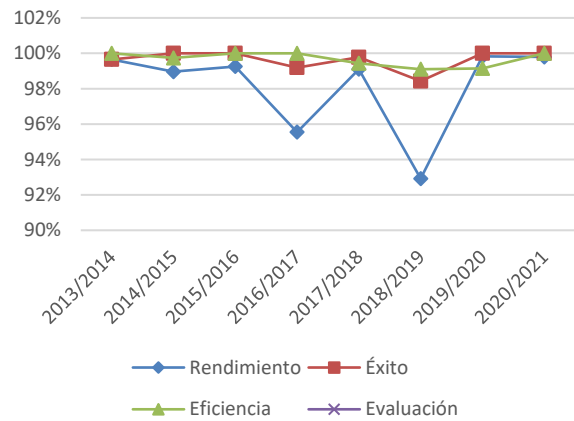


Figura 30. Promedios de las tasas relacionadas con los resultados de las asignaturas. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

En general estos indicadores, se sitúan en valores próximos, o por encima, de los promedios de los másteres del centro y de la universidad. Las tasas se mantienen en valores altos desde el comienzo de impartición del título.

Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se encuentran en los promedios de las tasas de los Másteres en Prevención de Riesgos Laborales de las universidades presenciales españolas (90,25% - 98,00% - 91,94%) y ligeramente por debajo de los promedios de las andaluzas (92,37% - 99,61% - 92,72%). Por otra parte, también indicar que los valores de las tasas de graduación de los másteres españoles en prevención de riesgos laborales (76,80%) son cercanos a los promedios de las andaluzas (76,51%).

2.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

Las prácticas curriculares complementan la formación recibida en el aula y se centran en la aplicación y refuerzo de los conocimientos adquiridos en un entorno empresarial. Su carácter es optativo en previsión de que algunos de los estudiantes no puedan realizar prácticas obligatorias.

La evolución de las tasas académicas relacionadas con las prácticas curriculares en ambos centros se muestra en la Figura 31 (ESI) y en la Figura 32 (ETSIA).

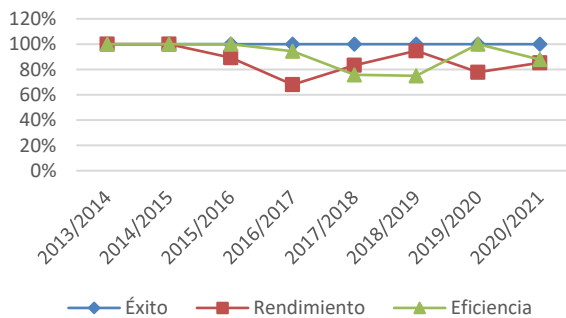


Figura 31. Evolución temporal de las tasas relacionadas con las Prácticas Externas. Escuela Superior de Ingeniería.

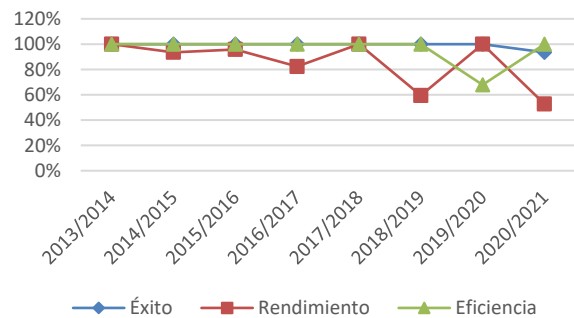


Figura 32. Evolución temporal de las tasas relacionadas con las Prácticas Externas. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

La experiencia alcanzada es de una buena valoración de estas prácticas por parte tanto de los alumnos como de los tutores académicos y profesionales, como se puede ver en las tablas de los indicadores ISGC-P04. Esta buena valoración, junto a las elevadas tasas de éxito, rendimiento y eficiencia de las prácticas evidencia la adquisición de las competencias y objetivos del título.

3.- Valoración sobre los TFM.

La normativa de TFG/M de la Escuela Superior de Ingeniería requiere que los trabajos de los que son objeto los TFG/M de la titulación, así como la asignación de los tutores sean aprobados por la Comisión de TFG/M del Centro, que comprueba la conformidad con la normativa y la memoria del título. Una vez aprobados, estos trabajos son dirigidos por el tutor y evaluados por un tribunal de acuerdo con una rúbrica.

En la ETSIA se asigna esta responsabilidad a la Comisión Académica del Máster que por simplificación se constituye en el equivalente a la Comisión de TFM, por delegación de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, siendo asimismo dirigido cada Trabajo Fin de Máster, al menos por un profesor tutor y evaluados por una Comisión de Evaluación formada por tres profesores. Además de la ayuda personal del tutor, el alumno cuenta con unas Recomendaciones generales para la elaboración del TFM, publicadas en la web de la ETSIA, como hemos visto anteriormente.

La función primordial del TFM es conseguir que nuestro egresado sea capaz, como colofón de sus estudios, de concebir, redactar, organizar, planificar y desarrollar proyectos en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales, cumpliendo con la normativa vigente en relación con los conocimientos adquiridos.

Tanto en el ánimo de los correspondientes tutores, como en la Evaluación que se realiza de cada trabajo se tiene presente este objetivo de aprendizaje que remata la actuación de los estudiantes como aplicación práctica de toda una fase de estudios previos.

La evolución de las tasas académicas relacionadas con el TFM en ambos centros se muestra en la Figura 33 (ESI) y en la Figura 34 (ETSIA).

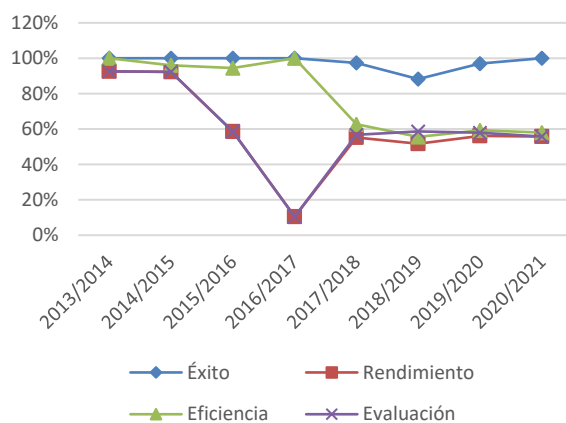


Figura 33. Evolución temporal de las tasas relacionadas con el Trabajo Fin de Máster. Escuela Superior de Ingeniería.

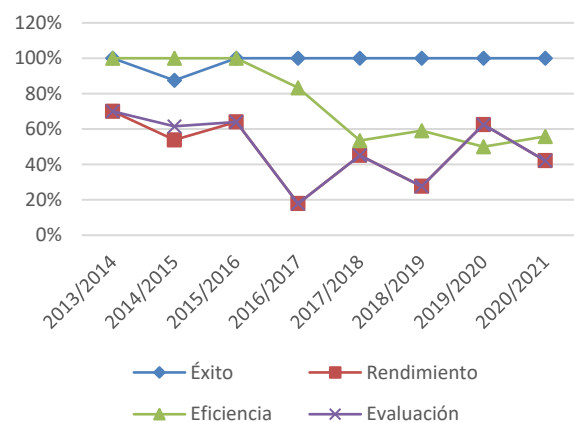


Figura 34. Evolución temporal de las tasas relacionadas con el Trabajo Fin de Máster. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

Respecto a las tasas de rendimiento, existe una desviación entre los alumnos matriculados en el TFM y los que finalmente llegan a presentarse. Esto puede deberse a que, como se verá en el siguiente apartado, los índices de inserción laboral para el primer empleo (ISGC-P07-05) son muy elevados y los estudiantes priorizan sus nuevas responsabilidades laborales y familiares respecto a la defensa del TFM. Las tasas de eficiencia están al nivel de las de rendimiento, lo que apuntaría a que los estudiantes tienen la intención de presentar a defensa el TFM cuando realizan las sucesivas matrículas, a principio de cada curso, pero finalmente no lo hacen. La causa de esto puede ser el inicio de una carrera laboral con la asunción de nuevas responsabilidades laborales, tal y como se apuntaba anteriormente.

En cualquier caso, las tasas de éxito cercanas al 100% demuestran que, cuando se afronta la defensa del TFM, se hace con un mayor nivel de profundización, lo que evidencia una buena adquisición de las competencias y objetivos del título por parte del alumnado en donde, sin duda, también ha tenido su importancia la experiencia laboral adquirida en el primer empleo.

4.- Valoración sobre las tasas de finalización de estudios.

El SGC utiliza como referencia para el cálculo de la tasa de graduación (ISGC-P04-05) el número de estudiantes que han finalizado la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada. Como consecuencia, en este momento se podría dar la falsa impresión de que se ha producido una caída en el número de egresos del curso 2020/2021 respecto al curso 2019/2020 inmediatamente anterior.

Por ello, en la Figura 35 y la Figura 36 se representan la tasa de graduación «en el tiempo previsto en el plan de estudios» o «Graduación» y el indicador de graduación ISGC-P04-05 o «Graduación+1». Además, se representan en la gráfica la tasa de abandono y la duración media de los estudios.

Se puede comprobar que en la ESI la tasa de graduación «en tiempo previsto» se ha estabilizado en los últimos cursos en valores que se sitúan entre el 50% y el 60%. Es decir, al menos la mitad de los estudiantes terminan sus estudios en el tiempo previsto. Asimismo, la tasa de graduación (ISGC-P04-05), que incluye a los estudiantes que finalizan en un año académico más, alcanza valores en torno al 80% para el curso 2019/2020. Es decir, el 80% de los estudiantes de la cohorte de 2019/2020 ya ha terminado sus estudios en el curso 2020/2021 con tasas de abandono de los estudios prácticamente nulas. Como reflejo de esto, la duración media de los estudios es para el curso 2019/2020 de 1,74 años, inferior al valor del curso anterior y siguiendo una clara tendencia a la baja desde el curso 2015/2016 hasta el último curso.

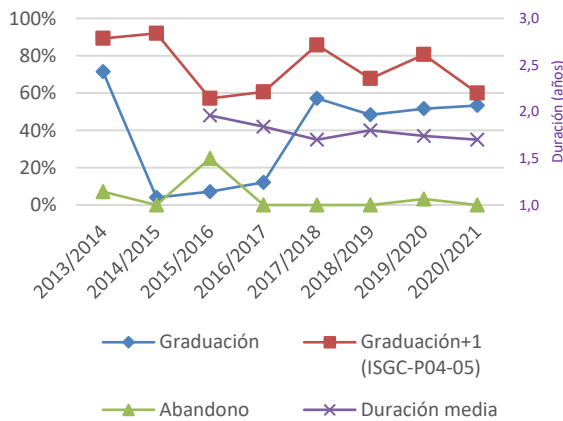


Figura 35. Evolución temporal de las tasas relacionadas con la finalización de los estudios. Escuela Superior de Ingeniería.

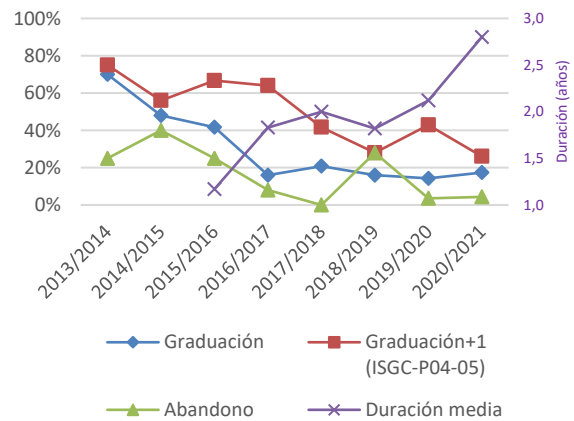


Figura 36. Evolución temporal de las tasas relacionadas con la finalización de los estudios. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

5.- Valoración sobre los egresados.

Según los valores de los indicadores de inserción laboral, la inserción laboral del título es muy buena. Según los indicadores, la tasa de inserción laboral de los egresados del título en el curso 2018/2019 es del 66,67%, superior al 56,93% para el conjunto de másteres de las universidades andaluzas según el Observatorio ARGOS de la Junta de Andalucía (<https://bit.ly/3LtLCfn>), en referencia a la promoción 2018/2019, al año de haber obtenido el título (30 de septiembre de 2020). Los datos del Observatorio ARGOS se obtienen mediante el cruce de datos con las altas en el Sistema de la Seguridad Social registradas en Andalucía, por lo que se excluyen los resultados de inserción en otras Comunidades Autónomas y en el extranjero.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, creemos que esta tasa de inserción es muy positiva en el contexto sociolaboral de la provincia de Cádiz en particular y de Andalucía en general. En las siguientes figuras se puede ver la evolución del índice y la comparación con los estudios ARGOS.

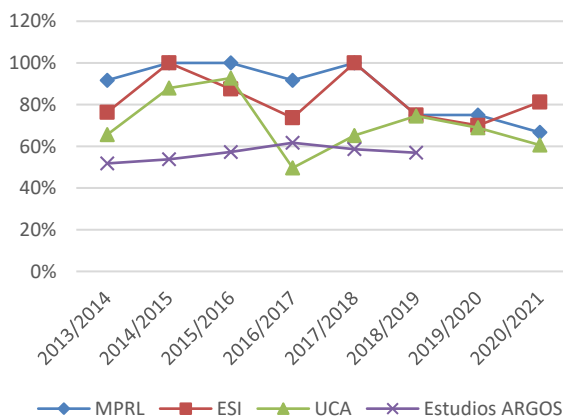


Figura 37. Índice de inserción profesional de cada promoción. Primer Empleo. Escuela Superior de Ingeniería.

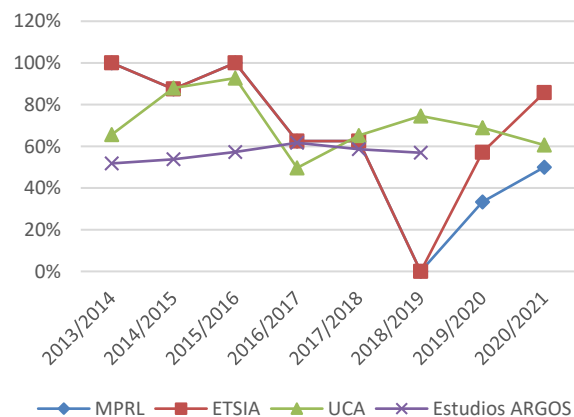


Figura 38. Índice de inserción profesional de cada promoción. Primer Empleo. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

6.- Tablas de indicadores.

En este apartado se recogen las tablas de los indicadores del SGC.

Tabla 1. Indicadores del proceso P01. Difusión de la información. Escuela Superior de Ingeniería.

INDICADOR (ESI)	Centro	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	MPRL	3,60	3,27	4,11	-	3,09
	ESI	3,09	2,86	3,31	-	3,64
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	MPRL	3,70	4,45	4,22	-	4,31
	ESI	3,73	4,28	4,36	-	4,28
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	MPRL	3,49	3,56	3,67	-	3,72
	ESI	3,50	3,56	3,67	-	3,72

Tabla 2. Indicadores del proceso P01. Difusión de la información. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

INDICADOR (ETSIA)	Centro	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	MPRL	3,27	3,50	4,58	-	3,25
	ETSIA	3,30	3,63	3,74	-	3,51
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	MPRL	4,00	3,80	3,90	-	4,18
	ETSIA	4,04	3,94	3,78	-	4,37
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	MPRL	3,42	3,41	3,63	-	3,80
	ETSIA	3,42	3,41	3,62	-	3,80

Tabla 3. Indicadores del proceso P04. Gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Escuela Superior de Ingeniería.

INDICADOR (ESI)	Centro	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	MPRL	80,23%	83,00%	80,37%	82,18%	84,20%	
	ESI	73,88%	76,00%	75,62%	76,80%	74,90%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	MPRL	100,00%	100,00%	96,29%	99,64%	100,00%	
	ESI	97,30%	99,00%	96,77%	95,70%	97,00%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	MPRL	80,23%	83,00%	83,47%	82,48%	84,20%	
	ESI	75,94%	77,00%	78,15%	80,25%	77,30%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	MPRL	0,00%	0,00%	0,00%	3,23%	0,00%	
	ESI	5,77%	16,96%	9,71%	14,66%	12,10%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	MPRL	60,61%	85,71%	80,65%	51,61%	56,70%	
	ESI	53,85%	56,25%	48,54%	33,62%	25,80%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	MPRL	99,00%	87,97%	83,31%	86,00%	85,90%	
	ESI	98,70%	87,11%	83,55%	85,61%	87,60%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	MPRL	1,84	1,70	1,80	1,74	1,70	
	ESI	1,82	1,78	1,90	1,75	1,86	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	MPRL	-	-	-	-	1,21	
	ESI	-	-	-	-	1,18	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	MPRL	-	1,49%	-	1,72%	-
		ESI	-	-	4,90%	2,82%	2,40%
	Movilidad entrante nacional	MPRL	-	-	-	-	-
		ESI	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	MPRL	-	-	-	-	-
		ESI	-	-	-	-	0,40%
Movilidad saliente nacional	MPRL	-	-	-	-	-	
	ESI	-	-	-	-	-	
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	MPRL	1,81	1,79	3,13	-	1,91	
	ESI	2,11	1,83	2,39	-	2,66	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	MPRL	2,06	2,14	3,38	-	1,82	
	ESI	2,40	1,97	2,82	-	2,91	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	MPRL	4,67	4,96	4,88	-	4,67	
	ESI	-	3,39	4,88	-	4,58	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	MPRL	4,82	5,00	4,73	4,12	4,97	
	ESI	-	4,86	4,73	-	0,83	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	MPRL	4,91	4,88	4,88	5,00	4,88	
	ESI	-	4,81	4,86	5,00	3,26	

ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	MPRL	2,80	1,63	3,40	-	2,20
	ESI	2,50	2,50	2,84	-	2,50

Tabla 4. Indicadores del proceso P04. Gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

INDICADOR (ETSIA)	Centro	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	MPRL	79,47%	82,00%	69,16%	85,49%	71,00%	
	ETSIA	82,22%	71,00%	68,80%	74,94%	65,40%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	MPRL	99,38%	100,00%	98,76%	100,00%	99,10%	
	ETSIA	96,61%	95,00%	93,33%	95,77%	92,50%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	MPRL	79,96%	82,00%	70,02%	85,49%	71,60%	
	ETSIA	85,10%	75,00%	73,71%	78,25%	70,70%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	MPRL	8,00%	0,00%	28,00%	14,81%	17,40%	
	ETSIA	14,56%	13,33%	25,33%	29,17%	31,30%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	MPRL	52,00%	41,67%	36,00%	3,70%	8,70%	
	ETSIA	34,95%	42,22%	34,67%	4,17%	8,40%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	MPRL	95,25%	86,15%	86,40%	83,73%	84,20%	
	ETSIA	96,90%	89,99%	85,00%	84,00%	86,60%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	MPRL	1,83	2,00	1,82	2,12	2,80	
	ETSIA	1,65	1,76	1,74	1,78	2,97	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	MPRL	-	-	-	-	0,58	
	ETSIA	-	-	-	-	0,58	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	MPRL	-	-	-	-	0,58
		ETSIA	-	-	-	-	0,58
	Movilidad entrante nacional	MPRL	-	-	-	-	-
		ETSIA	1,90%	1,95%	2,01%	0,46%	0,92%
	Movilidad saliente internacional	MPRL	-	-	-	-	-
		ETSIA	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	MPRL	-	-	-	-	-
		ETSIA	1,30%	2,90%	3,45%	3,20%	0,46%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	MPRL	2,08	2,00	3,25	-	2,25	
	ETSIA	1,90	2,30	2,35	-	2,71	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	MPRL	2,71	3,33	3,36	-	2,73	
	ETSIA	2,66	3,36	2,66	-	3,27	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	MPRL	-	4,72	4,95	0,83	4,57	
	ETSIA	-	4,72	4,98	0,83	4,58	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	MPRL	-	4,73	4,73	5,00	4,95	
	ETSIA	-	4,73	4,62	5,00	3,74	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	MPRL	-	4,78	4,82	4,50	3,33	
	ETSIA	-	4,78	4,91	4,50	4,23	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	MPRL	2,67	2,67	3,50	-	2,33	
	ETSIA	2,70	3,18	2,80	-	3,25	

Tabla 5. Indicadores del proceso P05. Gestión del personal académico. Escuela Superior de Ingeniería.

INDICADOR (ESI)	Centro	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	MPRL	44,44%	51,85%	40,00%	40,00%	72,00%
	ESI	66,12%	61,16%	53,80%	60,96%	58,62%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	MPRL	40,74%	59,26%	30,00%	52,00%	64,00%
	ESI	42,86%	57,02%	41,14%	64,38%	69,66%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	MPRL	4,20	4,10	4,40	4,30	3,80
	ESI	4,20	4,20	4,20	4,20	4,40
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	MPRL	20,00%	33,30%	33,33%	36,00%	36,00%
	ESI	22,03%	29,80%	30,38%	30,82%	40,00%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	MPRL	80,00%	66,70%	80,00%	100,00%	88,89%
	ESI	50,00%	50,00%	66,67%	68,89%	79,31%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	MPRL	20,00%	33,30%	20,00%	0,00%	11,11%
	ESI	50,00%	50,00%	33,33%	31,11%	20,69%

Tabla 6. Indicadores del proceso P05. Gestión del personal académico. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

INDICADOR (ETSIA)	Centro	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	MPRL	70,83%	75,00%	78,57%	84,00%	92,00%
	ETSIA	57,14%	54,02%	76,58%	65,43%	70,59%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	MPRL	41,67%	58,33%	39,29%	32,00%	48,00%
	ETSIA	23,08%	26,44%	36,45%	34,57%	58,82%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	MPRL	-	-	4,40	3,60	4,10
	ETSIA	4,10	4,30	4,30	4,40	4,10
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	MPRL	44,44%	50,00%	46,43%	48,00%	44,00%
	ETSIA	26,37%	31,00%	31,78%	32,10%	32,94%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	MPRL	66,67%	58,30%	61,54%	66,67%	81,82%
	ETSIA	54,17%	51,90%	55,88%	57,69%	75,00%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	MPRL	33,33%	41,70%	38,46%	33,33%	18,18%
	ETSIA	45,83%	48,10%	44,12%	42,31%	25,00%

Tabla 7. Indicadores del proceso P06. Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo del estudiante. Escuela Superior de Ingeniería.

INDICADOR (ESI)	Centro	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	MPRL	96,97%	100,00%	103,23%	100,00%	100,00%
	ESI	95,41%	87,88%	100,00%	100,00%	100,00%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	MPRL	110,00%	96,67%	103,33%	103,33%	100,00%
	ESI	64,12%	60,00%	71,43%	72,73%	72,73%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	MPRL	190,00%	190,00%	256,67%	223,33%	296,67%
	ESI	61,18%	93,33%	117,58%	115,15%	142,42%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	MPRL	86,84%	42,65%	53,45%	54,39%	58,82%
	ESI	74,50%	43,42%	50,22%	48,58%	48,78%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	MPRL	2,55	2,17	3,63	-	2,00
	ESI	2,42	2,11	2,73	-	3,13
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	MPRL	2,10	1,92	3,43	-	1,91
	ESI	2,17	1,89	2,75	-	2,73
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	MPRL	3,70	3,41	4,21	-	1,88
	ESI	3,70	3,33	3,73	-	3,49
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	MPRL	3,79	4,62	4,40	-	4,34
	ESI	4,22	4,38	4,43	-	4,40

Tabla 8. Indicadores del proceso P06. Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo del estudiante. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

INDICADOR (ETSIA)	Centro	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	MPRL	88,46%	91,67%	96,00%	96,43%	100,00%
	ETSIA	94,90%	83,75%	92,94%	97,73%	97,37%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	MPRL	104,00%	96,00%	100,00%	112,00%	92,00%
	ETSIA	85,22%	69,57%	73,91%	76,52%	66,09%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	MPRL	92,00%	160,00%	144,00%	180,00%	120,00%
	ETSIA	80,87%	104,35%	122,61%	126,09%	120,00%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	MPRL	89,66%	48,00%	53,19%	51,85%	38,33%
	ETSIA	61,11%	39,02%	43,81%	40,00%	34,70%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	MPRL	3,11	3	3,5	-	2,92
	ETSIA	2,51	3,07	2,64	-	2,96
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	MPRL	2,75	3,25	3,44	-	2,92
	ETSIA	2,46	3,04	2,4	-	2,9
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	MPRL	3,51	3,18	3,97	-	2,5
	ETSIA	3,25	3,43	3,37	-	3,3
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	MPRL	3,95	4,52	3,95	-	4,19
	ETSIA	4,18	3,96	3,78	-	4,06

Tabla 9. Indicadores del proceso P07. Medición de resultados. Escuela Superior de Ingeniería.

INDICADOR (ESI)	Centro	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	MPRL	57,89%	22,39%	15,52%	14,04%	21,57%
	ESI	24,82%	10,35%	13,02%	12,24%	30,36%

ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	MPRL	39,29%	51,85%	37,50%	36,00%	50,00%
	ESI	52,52%	43,38%	42,25%	36,11%	51,89%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	MPRL	60,00%	12,50%	16,00%	-	-
	ESI	65,52%	41,67%	13,11%	-	-
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	MPRL	2,84	2,07	3,75	3,60	2,09
	ESI	2,67	1,98	2,64	3,14	3,01
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	MPRL	3,90	4,42	4,33	4,63	4,31
	ESI	3,89	4,36	4,42	4,02	4,27
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	MPRL	-	3,67	3,74	4,07	3,86
	ESI	3,61	3,66	3,74	4,07	3,86
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	MPRL	91,67	100,00	75,00	75,00	66,67
	ESI	73,68	100,00	75,00	70,00	81,25
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	MPRL	72,73	100,00	100,00	100,00	50,00
	ESI	82,14	100,00	100,00	100,00	69,23
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	MPRL	18,18	0,00	0,00	0,00	0,00
	ESI	14,29	0,00	0,00	0,00	7,69
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	MPRL	18,18	0,00	33,33	33,33	66,67
	ESI	35,71	20,00	33,33	42,86	61,54
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	MPRL	3,73	5,00	3,75	3,00	3,11
	ESI	3,66	4,10	3,56	2,80	3,00
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	MPRL	-	-	-	-	3,11
	ESI	-	-	-	-	3,06
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	MPRL	1,67%	-	-	-	-
	ESI	0,74%	-	-	0,52%	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	MPRL	-	-	1,14%	-	-
	ESI	0,37%	-	2,45%	0,52%	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	MPRL	-	-	-	-	-
	ESI	0,37%	-	0,27%	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	MPRL	-	-	-	-	1,30%
	ESI	-	-	0,27%	1,87%	0,25%

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 3 cursos antes

Tabla 10. Indicadores del proceso P07. Medición de resultados. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

INDICADOR (ETSIA)	Centro	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	MPRL	46,43%	9,80%	25,53%	22,64%	20,00%
	ETSIA	22,73%	8,09%	15,23%	25,00%	31,88%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	MPRL	50,00%	40,74%	39,29%	28,00%	48,00%
	ETSIA	60,22%	47,31%	48,39%	25,95%	41,98%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	MPRL	57,14%	61,54%	8,33%	-	-
	ETSIA	-	61,54%	9,09%	-	-
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	MPRL	2,55	3,25	4,33	3,00	3,17
	ETSIA	2,63	3,18	3,16	3,00	3,14
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	MPRL	3,69	4,38	3,75	4,40	4,00
	ETSIA	3,91	4,18	3,84	4,47	4,09
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	MPRL	3,54	3,49	3,75	4,00	3,92
	ETSIA	3,54	3,49	3,74	4,00	3,92
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	MPRL	62,50	62,50	0,00	33,33	50,00
	ETSIA	62,50	62,50	0,00	57,14	85,71
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	MPRL	100,00	100,00	0,00	100,00	0,00
	ETSIA	100,00	100,00	0,00	100,00	66,67
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	MPRL	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	ETSIA	20,00	0,00	0,00	0,00	16,67
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	MPRL	40,00	20,00	0,00	0,00	0,00
	ETSIA	40,00	20,00	0,00	50,00	41,67
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	MPRL	3,58	3,21	4,25	2,67	4,00
	ETSIA	3,58	3,21	4,20	3,57	3,71
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	MPRL	-	-	-	-	4,00
	ETSIA	-	-	-	-	3,64
	MPRL	-	-	-	-	-

ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	ETSIA	0,41%	0,34%	2,14%	-	0,33%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	MPRL	-	-	2,67%	-	-
	ETSIA	0,81%	-	1,78%	1,01%	0,99%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	MPRL	-	-	-	-	-
	ETSIA	0,41%	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	MPRL	-	-	-	-	-
	ETSIA	0,41%	0,34%	-	-	-

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 3 cursos antes

Puntos Fuertes:

2020/2021 PF.6.1:

Los datos disponibles indican que la inserción laboral es muy elevada en el contexto socioeconómico.

2020/2021 PF.6.2:

Las tasas de graduación son buenas en comparación con títulos similares.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
17-6-2021 Renovación	Recomendación 1: Se recomienda profundizar en el análisis de las causas de las bajas tasas de rendimiento en TFM, y promover acciones de mejora.	2020/2021 AM.6.1: En la ETSIA se adecuará el calendario de forma que se finaliza la docencia un mes antes, lo que significa más tiempo para su realización antes de la primera Convocatoria para la entrega, en junio.

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.